

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "CORPORACION ECUATORIANA DE TELEVISION S.A."-----

1.- Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario 2° el 17 de agosto de 1966, se constituyó la compañía anónima denominada ---- "CORPORACION ECUATORIANA DE TELEVISION S.A."-----

2.- Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante la Notaria 13a. de este cantón doctora Norma Plaza de García el 13 de diciembre de 1976, la mencionada compañía aumentó su capital en DOS MILLONES DE SUCRES, con lo cual su capital actual será de CINCO MILLONES DE SUCRES; y, reformó sus estatutos sociales. Esta escritura fue inscrita en Guayaquil el 29 de Junio de 1.977 de fojas 7.519 a 7.531 N° 545 del Registro Mercantil y anotada bajo el N° 18.501 del Repertorio.

3.- Compareció al otorgamiento de la mencionada escritura el señor Xavier - Alvarado Roca, Presidente de "CORPORACION ECUATORIANA DE TELEVISION S.A.".

4.- El aumento de capital ha sido íntegramente suscrito y pagado por capitalización de utilidades.

5.- En razón del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto de los Estatutos que dirá: ARTICULO QUINTO.- El capital de la compañía es de - Cinco millones de sucres dividido en ciento ochenta acciones de la serie "A" de un valor nominal de cinco mil sucres cada una; dos mil cien acciones de la serie "B" de un valor nominal de un mil sucres cada una; y dos mil acciones de la serie "C" de un mil sucres cada una. Todas las acciones son ordinarias y - nominativas y pueden ser emitidas en títulos que contengan una o más acciones. Los títulos de las acciones deberán ser suscritos por el Presidente y el Gerente de la Compañía.-----

6.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima denominada "CORPORACION ECUATORIANA DE TELEVISION S.A." fue aprobada mediante Resolución N° 6918 expedida por esta Superintendencia de Compañías el 17 de Junio de 1.977 e inscrita en este - cantón el 29 de Junio de 1.977 de fojas 7.512 a 7.518 N°^{XXX}18.544 DEL Registro Mercantil y anotada bajo el N° 18.500 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.-
Guayaquil , Julio 7 de 1.977

e. e. E. V.

Abg. J. SE MARIA PALAU OSTAIZA
SECRETARIO